Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Programa de Capacitación Electoral

Anexo 2.

Guías de Control de calidad para la Junta Distrital Ejecutiva y Consejeras y Consejeros Electorales Distritales

Proceso Electoral 2020-2021





Guías de Control de calidad para la JDE y CED

1



Índice

Introducción3
Actividad de Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales6
Actividad de Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa11
Actividad de Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa15
Actividad de Control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral
Actividad de Control de calidad en campo de la calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa
Actividad de Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electora 28
Cronograma de actividades de Control de calidad



Introducción

En la presente Guía de control de calidad se orienta a las y los vocales y consejeros electorales distritales en las tareas de control de calidad de la aplicación de los procedimientos establecidos en el programa de capacitación electoral, así como en la detección oportuna de inconsistencias, errores, omisiones y en consecuencia la oportunidad de corregirlas.

Es importante resaltar que las actividades a desarrollar en el presente documento implican el desarrollar el control de calidad de acciones inherentes al proceso de capacitación electoral. Ahora bien, es necesario aclarar que, el control no se debe de tomar como una coerción o evaluación, sino como un elemento que contribuye a reafirmar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos o en su caso, reforzarlos con el fin de obtener los resultados esperados en cada una de las etapas que componen la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (IMDCyCE).

Por su parte el seguimiento, nos brinda información del avance y progreso de cada una de las actividades establecidas en el Programa de Capacitación Electoral, permitiendo conocer si el cumplimiento de las metas se logrará en los tiempos establecidos, así como conocer el desempeño que se obtiene en cada una de las etapas; de esta forma identificar de manera temprana riesgos y desviaciones.

En suma, el control de calidad contribuye de manera significativa al logro y desarrollo de la adecuada IMDCyCE; así como la identificación de problemáticas, solucionarlas y obtener información para llegar al objetivo, cumplir con cada una de las actividades de control de calidad durante la primera y segunda etapa de capacitación electoral.

El objetivo general de la presente guía consiste:

◆ Controlar y dar seguimiento a la adecuada aplicación y ejecución de los procedimientos establecidos en el Programa de Capacitación Electoral que forma parte de la ECAE 2020-2021, en estricto apego a los periodos y metas establecidas.

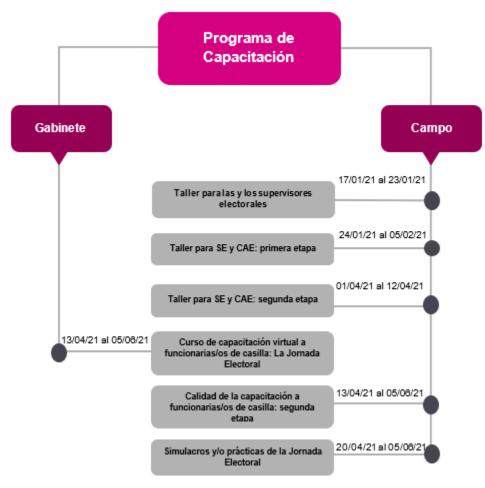
Así mismo, los objetivos específicos son:

- ◆ Orientar en la actividad de control de calidad de la aplicación del procedimiento para la capacitación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.
- Proporcionar los insumos necesarios para el registro de las actividades de control de calidad en cada una de las fases, buscando que estas logren ser efectivas.
- Cumplir con cada una de las metas establecidas en las actividades de control de calidad, establecidas en el presente documento.
- ♣ Detectar de manera oportuna errores, omisiones y desviaciones en la aplicación de los procedimientos para su corrección o intervención inmediata.
- Proporcionar información necesaria a los órganos de dirección y ejecutivos para la toma oportuna de decisiones.
- Promover la participación activa de las y los vocales y consejeras y consejeros locales y distritales tal como lo establece en el Documento Rector de la ECAE 2020-2021.

Las JDE y Consejeras y Consejeros Electorales distritales (CED) **revisarán seis actividades** establecidas en el *Programa de Capacitación Electoral* (Estructura curricular) con base en el *Lineamiento de Control de calidad y Seguimiento a la aplicación de los procedimientos de Reclutamiento, Selección y*



Contratación de las y los SE y CAE; Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral.



Cada actividad a revisar contempla los siguientes contenidos:

- Objetivo
- Modalidad de Control de calidad
- Figuras de Control de calidad
- Formatos a utilizar
- Meta
- Periodo de ejecución
- Periodos de captura en el Multisistema ELEC2021
- Procedimiento
- Atención sanitaria de actividad de Control de calidad en campo
- Resultados del control de calidad
- Aspectos a considerar

Ahora bien, cada uno de los integrantes de las JDE y CED, serán responsables de diversas actividades específicas, las cuales se detallan a continuación:

Las y los Vocales Ejecutivos Distritales:



- Coordinar las actividades de control de calidad procurando una mayor cobertura en los distritos electorales.
- Proporcionar los recursos y apoyos necesarios para la realización de las actividades de control de calidad.
- Promover la participación de todas las vocalías y consejerías en las actividades de control de calidad.
- Vigilar el cumplimiento de las metas de control de calidad.

Vocales de la JDE y consejeros electorales distritales:

- Realizar las actividades de control de calidad en gabinete y campo para corroborar los avances registrados en el Multisistema ELEC2021 e identificar inconsistencias o irregularidades que deban ser atendidas, subsanadas y reportadas a la DECEyEC.
- Cada figura será responsable de capturar el resultado de su control de calidad tanto de gabinete como de campo en el módulo correspondiente del Multisistema ELEC2021.
- Los resultados de las actividades de control de calidad que se realicen en grupo se capturarán como una sola, se registrarán a las y los vocales y consejeros electorales que participen y se contabilizará como un solo control de calidad.
- Cuando las actividades de control de calidad a la aplicación de los procedimientos se realizan de manera individual, las y los vocales y consejeros deberán coordinarse con el fin de ampliar las zonas de trabajo y evitar que sea el mismo Distrito Electoral, ZORE, ARE o sección electoral.
- Únicamente se registrarán en el Multisistema ELEC2021 los resultados del control de calidad realizados por los miembros de las JDE y CED.
- ◆ Para cumplir con la meta establecida, se contabilizarán cada una de las actividades de control de calidad realizadas por las JDE y CED; por lo que es importante realizar un trabajo coordinado.

Las y los VCEyEC distritales:

- Analizar y dar seguir continuamente a las observaciones que las y los vocales y consejeros locales realicen y en su caso, aplicar medidas correctivas y/o preventivas.
- Dar a conocer al Consejo Local el resultado de las actividades de control de calidad.

Por último, los OPL podrán asistir en las actividades de control de calidad de la aplicación de los procedimientos, no obstante, las observaciones que resulten de estas deberán ser remitidas a la o el VED vía oficio y dichas observaciones deberán ser enviadas durante el periodo de ejecución de las actividades, con la finalidad de valorar la procedencia de las mismas. Así mismo, las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes podrán asistir a las actividades de control de calidad de la aplicación de los procedimientos en campo, sin embargo, solo podrán participar como observadores.



Actividad de Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales

Con la finalidad de profundizar los conocimientos proporcionados en el curso virtual para las y los supervisores electorales se llevará a cabo un taller presencial que tiene como objetivo reforzar el aprendizaje adquirido. Dicho taller consiste en que las y los vocales de las juntas distritales, capaciten a las y los supervisores electorales. Cabe señalar que en esta actividad se trabajarán con grupos reducidos conforme lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), con la finalidad de cumplir con las medidas sanitarias y de distanciamiento que se determinen en cada espacio.

Para la impartición del taller de capacitación (presencial) se requiere del apoyo y participación de todas las vocalías de las JDE, ya que fungirán como instructoras e instructores, por lo que los consejeros electorales distritales son las figuras responsables de llevar a cabo esta actividad de control de calidad.

Objetivo

Verificar que, en el Taller para las y los supervisores electorales, se impartan cada uno de los temas establecidos en el Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular) a la totalidad de las y los SE contratados.

Modalidad del Control de calidad

Campo

Figura de Control de calidad

CED

Formatos a utilizar

Formato 1 Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales

Meta

Verificar al menos una sesión del taller para las y los supervisores electorales.

Para cumplir con la meta correspondiente a esta actividad a revisar en campo, las y los Consejeros Electorales Distritales, deberán considerar los siguientes criterios al ejecutar la actividad de control de calidad:

Criterio 1	Detalle criterio 1
Verificar al menos una sesión del taller presencial de SE	Requisitar un formato de control de calidad (Formato 1 Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales por cada actividad realizada

Periodos

Ejecución del Control de calidad	Del 17 al 23 de enero 2021
Captura en el Multisistema ELEC2021	Del 17 al 25 de enero 2021



Procedimiento - Meta

Los integrantes de las JDE y las y los CED serán los encargados de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1. Días antes de que inicie la capacitación presencial a las y los SE contratados, la o el VED solicitará a la o el VCEyEC Distrital los programas que utilizará la JDE para impartir el taller con la finalidad de revisar que cumplan con los temas y tiempos establecidos en las precisiones operativas del Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular).
- 2. En reunión de trabajo coordinada por la o el VED se determinarán las sesiones a las que las y los consejeros electorales distritales acudirán a realizar la activad de control de calidad en la capacitación impartida a las y los SE contratados y se dará a conocer los vocales responsables de cada grupo que impartirán el taller de capacitación (presencial).
- 3. Posteriormente, las y los CED, acudirán a verificar la impartición de al menos 1 sesión del taller a las y los SE contratados en el distrito electoral.
- 4. Es importante considerar que los grupos de trabajo estarán conformados conforme lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).
- 5. Por cada sesión que se acuda a verificar, se utilizará el "Formato 1 Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales", el cual servirá de apoyo para corroborar que se cumpla con los aspectos establecidos en las precisiones operativas del Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular).
- 6. Todas las observaciones o comentarios que surjan de la actividad de control de calidad se detallarán en el apartado destinado para ello con el objetivo de brindar elementos suficientes para la toma de decisiones.
- 7. En caso de que algún o alguna representación del OPL y/o de partidos políticos y/o de candidaturas independientes acompañe en la actividad de control de calidad, también se registrará su participación en el formato en comento.



Resultados del control de calidad

En el "Formato 1 Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales", las y los consejeros electorales distritales anotarán los principales resultados que derivaron de cada una de las actividades de control de calidad en campo realizadas y en su caso, deberán detallar las inconsistencias graves encontradas y las acciones que se llevaron a cabo para atender dichas inconsistencias.

Aspectos a considerar

Atención sanitaria de actividad de Control de calidad en campo

En caso de realizar alguna actividad de Control de calidad en campo atendiendo las medidas de atención sanitaria planteadas por el INE con el propósito de contribuir a mitigar la propagación de COVID-19, se deberá requisitar el "Anexo 3 Atención sanitaria para las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral", es decir, se aplicará dicho anexo por cada actividad de Control de calidad en campo que se realice.

El formato de Atención sanitaria se encontrará disponible en el Anexo 3 para su uso y el resultado de la verificación se capturará en el Sistema de Control de calidad del Multisistema ELEC2021.



- Cada figura será responsable de capturar el resultado de su control de calidad de campo en el módulo correspondiente del Multisistema ELEC2021.
- Los resultados de las actividades de control de calidad que se realicen en grupo se capturarán como una sola, se registrarán a las y los vocales y consejeros electorales que participen y se contabilizará como un solo control de calidad.
- ◆ Cuando las actividades de control de calidad a la aplicación de los procedimientos se realizan de manera individual, las y los vocales y consejeras y consejeros deberán coordinarse con el fin de ampliar las zonas de trabajo y evitar que sea el mismo Distrito Electoral, ZORE, ARE o sección electoral.
- ◆ Únicamente se registrarán en el Multisistema ELEC2021 los resultados del control de calidad realizados por los miembros de las JDE y CED.
- Los OPL podrán asistir en las actividades de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos, no obstante, las observaciones que resulten de estas deberán ser remitidas al VEL vía oficio y dichas observaciones deberán ser enviadas durante el periodo de ejecución de la actividad, con la finalidad de valorar la procedencia de las mismas.
- Las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes podrán asistir a las actividades de control de calidad de la aplicación de los procedimientos en campo, sin embargo, solo podrán participar como observadores.
- Ninguna figura que acuda a campo para el control de calidad de las actividades debe interferir en las tareas asignadas a las y los SE y CAE, sino por el contrario ser un elemento de apoyo en la labor que desempeñan.
- Los formatos de control de calidad utilizados deberán conservarse en la VCEyEC de las JDE como soporte documental de lo que fue capturado en el Multisistema ELEC2021, resquardándose en los expedientes de cada etapa.
- Para cumplir con la meta establecida, se contabilizarán cada una de las actividades de control de calidad realizadas por las JDE y CED, por lo que es importante realizar un trabajo coordinado.





Formato 1



Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales
Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales
Dirección de Capacítación Electoral
Proceso Electoral Federal 2020-2021

Distrito:								
Sede:	Fecha:			Núm. De participante	5:			
Figure que realiza el	Grupo:							
control de calidad:	VE ONS ONCENEC O		Otro especi					
	d. Responda si cada uno de los a		de control de o	calidad que se cumplieron;	en caso de ser necesario			
pecifique en el apartado de o	observaciones algún aspecto a re	esartar verificar de la activi	dad da control	do estidad				
	Preguntas	VERTIFICATE CIE NA ACLUVI	uad de cond di		No, indique parqué			
¿El lugar en el que imparti	ió el Taller fue adecuado para	el número de			rio, marque porque			
	stablecido en el Programa de		Si No					
ectoral (Estructura Curricular))?							
¿El Taller comenzó a la hora (Si No					
	como lo indica el <i>Programa d</i>	de Capacitación	Si No					
ectoral?	e apegaron a los tiempos esta	shlacidar on al						
. ¿cos ternas constatados se rograma?	apegaron a los liempos esta	ablecidos en el	Si I No					
	impartición del Taller fue el ade	cuado?	Si [No]					
	de las y los SE, se atendieron d	le forma clara v						
prrecta?		1	Si I No					
	onocimientos al término del Tall		Si No					
¿Se entregó a las y los partici	ipantes la Valoración del Taller?		Si No					
bservaciones:	Indique el número de las y lo	os SE que asistieror	nal taller const	atado:				
	tividad de control de calidad. De s resultados (1, 2 y 3). En caso de Resultados de		cer reactivo, ar	nota la información solicita				
. ¿Se encontraron inconsisten		e la actividad de co	HILLOF LIC CANDA	a en campo	Si No			
•		رې	2. ¿Se encontraron inconsistencias mínimas y fueron atendidas?					
- /					31 110			
¿Se encontraron inconsiste	ancias graves?				Si I No			
3. ¿Se encontraron inconsiste .1 En su caso detalle las inco	encias graves? onsistencias graves detectadas:							
.1 En su caso detalle las inco								
.1 En su caso detalle las inco	onsistencias graves detectadas:							
.1 En su caso detalle las inco	onsistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste			dad en campo				
.1 En su caso detalle las inco	onsistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsists Atención sanitar	encias detectadas: ria de actividad de	Control de cali		Si I No			
.1 En su caso detalle las inco .2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A	onsistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste	encias detectadas: ria de actividad de	Control de cali		Si No			
En su caso detalle las inco Especifique las acciones a s	onsistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsists Atención sanitar	encias detectadas: ria de actividad de	Control de cali		Si I No			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)?	onsistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste Atención sanitar Atención sanitaria (<i>Anexo 3 Aten</i>	encias detectadas: ria de actividad de	Control de cali		Si I No			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano	ensistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste Atención sanitar Atención sanitaria (<i>Anexo 3 Aten</i> o ota la siguiente información:	encias detectadas: ria de actividad de rción sanitaria para .	Control de cali las actividades e	en campo del Programa de	Si No			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano	onsistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste Atención sanitar Atención sanitaria (<i>Anexo 3 Aten</i>	encias detectadas: ria de actividad de rción sanitaria para . Part	Control de cali las actividades d icipación de Re	en campo del Arograma de presentaciones de Partido	Si No			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participaci	ensistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste Atención sanitar Atención sanitaria (Anexo 3 Atenc ota la siguiente información:	encias detectadas: ría de actividad de ción sanitaria para . Part	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci	en campo del Programa de	Si No Si No se Políticos (RPP) ependientes (RCI)			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participacio ¿En la Revisión acompañó	ensistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste Atención sanitar Atención sanitaria (Anexo 3 Atenco ota la siguiente información: ión del OPL Indique cuántos consejeros	encias detectadas: ria de actividad de ción sanitaria para : Part ¿Algún RPP y/o I	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó	en campo del Programa de epresentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP	Si No			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participació ¿En la Revisión acompañó algún(a) consejero (a) o	ensistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsiste Atención sanitar Atención sanitaria (Anexo 3 Atence ota la siguiente información: ión del OPL Indique cuántos consejeros (as) o integrantes	encias detectadas: ria de actividad de ción sanitaria para : Part ¿Algún RPP y/o l en la actividad o	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó de control de	en campo del Programa de epresentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP federales o locales	Si No Si No se Políticos (RPP) ependientes (RCI)			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participación algún(a) consejero (a) o integrante del OPL?	Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria (Anexo 3 Atención del OPL Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron:	encias detectadas: ria de actividad de cción sanitaria para : Part ¿Algún RPP y/o l en la actividad o calida	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó de control de ad?	en campo del Programa de epresentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP federales o locales participaron:	Si No s Políticos (RPP) ependientes (RCI) Indique cuántos RC participaron:			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participació ¿En la Revisión acompañó algún(a) consejero (a) o	Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria (Anexo 3 Atención del OPL Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron: Consejeros (as):	encias detectadas: ria de actividad de rción sanitaria para : Part ¿Algún RPP y/o I en la actividad o calida	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó de control de	en campo del Programa de epresentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP federales o locales participaron: Federales:	Si No Si No s Políticos (RPP) ependientes (RCI) Indique cuántos RC participaron: Federales:			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participaci ¿En la Revisión acompañó algún(a) consejero (a) o integrante del OPL? O Sí No	Atención sanitar Atención sanitar Atención sanitar Atención sanitaria (Anexo 3 Atenc ota la siguiente información: ón del OPL Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron: Consejeros (as): Otra Figura:	encias detectadas: ria de actividad de ción sanitaria para : Part ¿Algún RPP y/o I en la actividad calida	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó de control de ad?	en campo del Programa de presentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP federales o locales participaron: Federales: Locales:	Si No s Políticos (RPP) ependientes (RCI) Indique cuántos RC participaron:			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participaci ¿En la Revisión acompañó algún(a) consejero (a) o integrante del OPL? O Sí No ombre, cargo y firma de los no	Atención sanitaria Atención sanitaria Atención sanitaria Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria) Atención sanitaria (Anexo 3 Otra la siguiente información: ón del OPL Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron: Consejeros (as): Otra Figura: responsables de la actividad de co	encias detectadas: ria de actividad de ción sanitaria para de ¿Algún RPP y/o l en la actividad o calida Sí control de calidad.	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó de control de ad?) No Anota la siguier	en campo del Programa de presentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP federales o locales participaron: Federales: Locales:	Si No Si			
1. En su caso detalle las inco 2. Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? Itras figuras participantes: Ano Participaci ¿En la Revisión acompañó algún(a) consejero (a) o integrante del OPL? O Sí No No No Nombre, cargo y firma de los no	Atención sanitar Atención sanitar Atención sanitar Atención sanitaria (Anexo 3 Atenc ota la siguiente información: ón del OPL Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron: Consejeros (as): Otra Figura:	encias detectadas: ria de actividad de ción sanitaria para de ¿Algún RPP y/o l en la actividad o calida Sí control de calidad.	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó de control de ad?) No Anota la siguier	en campo del Programa de presentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP federales o locales participaron: Federales: Locales:	Si No Si No s Políticos (RPP) ependientes (RCI) Indique cuántos RC participaron: Federales:			
1 En su caso detalle las inco 2 Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de A Capacitación Electoral)? tras figuras participantes: Ano Participaci ¿En la Revisión acompañó algún(a) consejero (a) o integrante del OPL? O Sí No ombre, cargo y firma de los no	Atención sanitaria Atención sanitaria Atención sanitaria Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria) Atención sanitaria (Anexo 3 Otra la siguiente información: ón del OPL Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron: Consejeros (as): Otra Figura: responsables de la actividad de co	encias detectadas: ria de actividad de ción sanitaria para de ¿Algún RPP y/o l en la actividad o calida Sí control de calidad.	Control de cali las actividades d icipación de Re y Representaci RCI acompañó de control de ad?) No Anota la siguier	en campo del Programa de presentaciones de Partido iones de Candidaturas Ind Indique cuántos RPP federales o locales participaron: Federales: Locales:	Si No Si			

10



Actividad de Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa

En este taller, las y los SE y CAE reciben la capacitación necesaria para desarrollar los conocimientos y habilidades específicas que les permitan realizar las actividades a su cargo durante la primera etapa de capacitación para sensibilizar y capacitar a la ciudadanía para que participe en la Jornada Electoral. Para ello, se les proporciona información que les permite la comprensión de los aspectos a considerar para realizar su labor, el espacio geográfico de la capacitación electoral, las actividades a realizar durante la primera etapa, en qué consiste la Jornada Electoral y una introducción a la asistencia electoral, entre otros temas. Para la impartición del taller de capacitación se requiere el apoyo y participación de todas las vocalías de las JDE, ya que fungirán como instructoras e instructores.

Objetivo

Verificar que, en el taller para SE y CAE: primera etapa, la totalidad de SE y CAE profundicen los conocimientos adquiridos en los talleres en modalidad a distancia mediante la práctica vivencial de las actividades en materia de asistencia electoral.

Modalidad del Control de calidad

Campo

Figura de Control de calidad

CED

Formatos a utilizar

Formato 2 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa

Meta

verificar al menos una sesión del taller a las y los SE y las y los CAE.

Para cumplir con la meta correspondiente a esta actividad de control de calidad en campo, las JDE y las y los CED, deberán considerar los siguientes criterios al ejecutar la actividad de control de calidad:

Criterio 1	Detalle criterio 1
presencial de SE y CAE	Verificar un formato de control de calidad (Formato 2 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa) por cada actividad en campo realizada

Periodos

Ejecución del Control de calidad	24 de enero al 5 de febrero del 2021
Captura en el Multisistema ELEC2021	24 de enero al 7 de febrero del 2021

Procedimiento - Meta



Los integrantes de las JDE y las y los CED serán los encargados de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1. Días antes de que inicie la capacitación presencial a las y los SE y las y los CAE contratados, la o el VED solicitará a la o el VCEyEC distrital que envíe los programas que utilizarán para impartir el taller con la finalidad de revisar que cumplan con los temas y tiempos establecidos en las precisiones operativas del Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular).
- 2. En reunión de trabajo coordinada por las y los VED, se determinarán las acciones a seguir para constatar la capacitación impartida a las y los SE y las y los CAE contratados
- 3. Posteriormente, se acudirá a verificar la impartición de al menos una sesión del taller a las y los SE y las y los CAE contratados.
- 4. Es importante considerar que los grupos de trabajo estarán conformados conforme lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).
- 5. Por cada sesión que se acuda a verificar, se utilizará el "Formato 2 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa", el cual servirá de apoyo para corroborar que se cumpla con los aspectos establecidos en las precisiones operativas del Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular).
- 6. Todas las observaciones o comentarios que surjan de la actividad de control de calidad se detallarán en el apartado destinado para ello con el objetivo de brindar elementos suficientes para la toma de decisiones.
- 7. En caso de que algún o alguna representación del OPL y/o de partidos políticos y/o de candidaturas independientes acompañe en la actividad de control de calidad, también se registrará su participación en el formato de actividad de control de calidad.

Resultados del control de calidad

En el "Formato 2 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa", las y los consejeros electorales distritales anotarán los principales resultados que derivaron de cada una de las actividades en campo realizadas y en su caso, deberán detallar las inconsistencias graves encontradas y las acciones que se llevaron a cabo para atender dichas inconsistencias.

Aspectos a considerar



- Cada figura será responsable de capturar el resultado de su control de calidad de campo en el módulo correspondiente del Multisistema ELEC2021.
- Los resultados de las actividades de control de calidad que se realicen en grupo se capturarán como una sola, se registrarán a las y los vocales y consejeros electorales que participen y se contabilizará como un solo control de calidad.
- Cuando las actividades de control de calidad a la aplicación de los procedimientos se realizan de manera individual, las y los vocales y consejeras y consejeros deberán coordinarse con el fin de ampliar las zonas de trabajo y evitar que sea el mismo Distrito Electoral, ZORE, ARE o sección electoral.
- Únicamente se registrarán en el Multisistema ELEC2021 los resultados del control de calidad realizados por los miembros de las JDE y CED.
- Los OPL podrán asistir en las actividades de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos, no obstante, las observaciones que resulten de estas deberán ser remitidas al VEL vía oficio y dichas observaciones deberán ser enviadas durante el periodo de ejecución de la actividad, con la finalidad de valorar la procedencia de las mismas.
- Las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes podrán asistir a las actividades de control de calidad de la aplicación de los procedimientos en campo, sin embargo, solo podrán participar como observadores.
- Ninguna figura que acuda a campo para el control de calidad de las actividades debe interferir en las tareas asignadas a las y los SE y CAE, sino por el contrario ser un elemento de apoyo en la labor que desempeñan.
- Los formatos de control de calidad utilizados deberán conservarse en la VCEyEC de las JDE como soporte documental de lo que fue capturado en el Multisistema ELEC2021, resquardándose en los expedientes de cada etapa.
- Para cumplir con la meta establecida, se contabilizarán cada una de las actividades de control de calidad realizadas por las JDE y CED, por lo que es importante realizar un trabajo coordinado.





Formato 2



Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa



Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales Dirección de Capacitación Electoral Proceso Electoral Federal 2020-2021

	la siguiente información								
Distrito:		Fecha:					Núm. De participan	tos-	
Sede:		Grupo:					rum. De participan	ies.	
Figura que realiza el control de calidad:	O VE O VS O	VCEyEC (VOE	O VRFE	Otro es	pecifique:			
	e calidad. Responda si ca	da uno de los a:	pectos	a verificar de	la activida	d de contro	l de calidad que se cum	plieron; en ca	so de ser
ecesario especifique e	n el apartado de observa	ciones algún as	pecto a i	resaltar					
			a verifica	ar de la activi	dad de co	ntrol de cali			
		Preguntas					Sí contest	ó No, indique	porqué
	impartió el taller fue ad					Si No			
conforme lo estableció 2. ¿El Taller comenzó a l	lo en el Programa de Cap	acitacion Electo	ral (Estr	uctura Curric		Si I No			
	na nora establecida : mas como lo indica el Pro	arama de Cana	citacida	Electoral?		SI No			
	dos se apegaron a los tier					si No			
	para la impartición del ta					Si No			
5. ¿Las dudas y observa	ciones de las y los CAE se	atendieron de	forma ci	lara y correct	:a?	Si No			
7. ¿Se aplicó la evaluaci	ón de conocimientos al t	érmino del talle	r?		Ī	Si No			
3. ¿Se entregó a las y lo:	s participantes la Valora	ción del taller?				Si No			
	inc	dique el número	de las y	los SE que a	sistieron a	l taller cons	tatado:		
	Indi	que el número d	le las y k	os CAE que a	sistieron a	l taller cons	tatado:		
observaciones:									
lesultados obtenidos e	n la actividad de control	de calidad . De a	cuerdo o	con los result	ados obte	nidos respo	nda sólo uno de los tres	cuestionamie	entos que
lantean los posibles re	sultados (1, 2 y 3). En ca	so de anotar Sí	en el ter	cer reactivo,	anota la ir	nformación :	solicitada en los apartad	los 3.1 y 3.2.	
		Resultados	de la act	ividad de cor	itrol de ca	lidad en can	npo		
¿Se encontraron inco	nsistencias?								Si No
2. ¿Se encontraron inconsistencias mínimas y fueron atendidas?									
3. ¿Se encontraron inconsistencias graves? Si No									
									<u> </u>
.1 En su caso detalle i	las inconsistencias grave:	s detectadas.							
2 Especifique les assis	ones a seguir para atende	e las inconsisto	seine det	tostadas:					
5.2 Especifique las accio	ines a seguir para atende	er las inconsister	icias dei	tectadas.					
		Atención sanit	aria de a	actividad de (Control de	calidad en o	campo		
1. ¿Realizó la verificaci	ón de Atención sanitaria	(Anexo 3 Ateno	ón saniti	aria para las a	sctividades	en campo d	del Programa de		i I No
Capacitación Electoral):						-	•	ت ا	IIIVO
Otras figuras participan	tes: Anota la siguiente in	nformación:							
				Part	icipación d	le Represen	taciones de Partidos Pol	íticos (RPP)	
Par	rticipación del OPL						e Candidaturas Indepen		
¿En la revisión acomp	sañó Indique cuánt	os consejeros	i	Algún RPP v			ique cuántos RPP		
algún(a) consejero (a	a) o (as) o int	egrantes	acom	pañó en la ac	tividad de	fee	derales o locales		e cuántos RCI
integrante del OPL				control de cal	idad?		participaron:	par	ticiparon:
	Consejeros(as):					_	es:	Federales:	
O8í ONo	Otra Figura:		C)Si 🔘	No	Locales:		Locales:	
Nombre, cargo y firma o	de los responsables de la	actividad de co	ntrol de	calidad. And	ta la siguie				
	ombre y cargo de los res								Firma
No	ambre y cargo de los les	ponsables de la	activida	a de control	ac calludu	en campo			irma



Actividad de Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa

Con la finalidad de profundizar los conocimientos proporcionados en el curso virtual para SE y CAE: segunda etapa, se llevará a cabo un taller presencial que tiene como objetivo reforzar el aprendizaje adquirido. Cabe señalar que en dicho taller se trabajarán con grupos reducidos conforme lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), conservando las medidas sanitarias y de distanciamiento que se determinen en cada espacio. Cabe señalar que la presente guía sólo contempla constatar la realización del taller dirigido a las y los SE de cada distrito.

Para la impartición del taller para SE y CAE: segunda etapa se requiere del apoyo y participación de todas las vocalías de las JDE debido a que fungen con el rol de instructoras e instructores, por lo que los consejeros electorales distritales son las figuras responsables de llevar a cabo esta actividad de control de calidad.

Objetivo

Profundizar los conocimientos adquiridos de las y los SE sobre las actividades a desarrollar en la segunda etapa, mediante la práctica vivencial de las actividades a realizar en materia de asistencia electoral.

Modalidad del Control de calidad

Campo

Figura de Control de calidad

CED

Formatos a utilizar

Formato 3 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa

Meta

Verificar al menos una sesión del taller para SE y CAE: segunda etapa

Para cumplir con la meta correspondiente a esta actividad a constatar en campo, las Juntas Distritales Ejecutivas y las y los Consejeros Electorales Distritales, deberán considerar los siguientes criterios al ejecutar la actividad de control de calidad:

Criterio 1	Detalle criterio 1
Verificar al menos una sesión del taller presencial de SE y CAE	Requisitar un formato de control de calidad (Formato 3 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa) por cada actividad realizada

Periodos

Ejecución del Control de calidad

01 al 12 de abril del 2021



Captura en el Multisistema ELEC2021

01 al 14 de abril del 2021

Procedimiento - Meta 1

Los integrantes de las JDE y las y los CED serán los encargados de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1. Días antes de que inicie la capacitación a las y los SE y CAE contratados, la o el VED solicitará a la o el VCEYEC Distrital los programas que utilizará la JDE para impartir el taller con la finalidad de revisar que cumplan con los temas y tiempos establecidos en las precisiones operativas del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).
- 2. En reunión de trabajo coordinada por la o el VED se determinarán las sesiones a las que las y los consejeros electorales distritales acudirán a constatar la capacitación impartida a las y los SE y CAE contratados y a las cuales les fue asignado previamente un vocal para la impartición de los temas del segundo taller.
- 3. Posteriormente, se acudirá a verificar la impartición de al menos 1 sesión del taller para SE y CAE: segunda etapa contratados en el distrito electoral.
- 4. Es importante considerar que los grupos de trabajo estarán conformados conforme lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).
- 5. Por cada sesión que se acuda a constatar, se utilizará el "Formato 3 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa" el cual servirá de apoyo para corroborar que se cumpla con los aspectos establecidos en las precisiones operativas al Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular).
- 6. Todas las observaciones o comentarios que surjan de la actividad de control de calidad se detallarán en el apartado destinado para ello con el objetivo de brindar elementos suficientes para la toma de decisiones.
- 7. En caso de que algún o alguna representación del OPL y/o de partidos políticos y/o de candidaturas independientes acompañe en la actividad de control de calidad, también se registrará su participación en el formato de actividad de control de calidad.

Resultados del control de calidad

En el "Formato 3 Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa", las y los consejeros electorales distritales anotarán los principales resultados que derivaron de detación santeritade actividades Centrol de policidad cadampo en su caso, deberán detallar las inconsistencias ligras electrol des Carolinas de cada de la control de contribuir a mitigar la propagación de COVID-19, se deberá requisitar el "Anexo 3 Atención sanitaria para las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral", es decir, se aplicará dicho anexo por cada actividad de Control de calidad en campo que se realice.

El formato de Atención sanitaria se encontrará disponible en el Anexo 3 para su uso y el resultado de la verificación se capturará en el Sistema de Control de calidad del Multisistema ELEC2021.



Aspectos a considerar

- Cada figura será responsable de capturar el resultado de su control de campo en el módulo correspondiente del Multisistema ELEC2021.
- Los resultados de las actividades de control de calidad que se realicen en grupo se capturarán como una sola, se registrarán a las y los vocales y consejeras y consejeros electorales que participen y se contabilizará como un solo control de calidad.
- Cuando las actividades de control de calidad a la aplicación de los procedimientos se realizan de manera individual, las y los vocales y consejeros deberán coordinarse con el fin de ampliar las zonas de trabajo y evitar que sea el mismo Distrito Electoral, ZORE, ARE o sección electoral.
- Únicamente se registrarán en el Multisistema ELEC2021 los resultados del control de calidad realizados por los miembros de las JDE y CED.
- Los OPL podrán asistir en las actividades de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos, no obstante, las observaciones que resulten de estas deberán ser remitidas al VEL vía oficio y dichas observaciones deberán ser enviadas durante el periodo de ejecución de la actividad, con la finalidad de valorar la procedencia de las mismas.
- Las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes podrán asistir a las actividades de control de calidad de la aplicación de los procedimientos en campo, sin embargo, solo podrán participar como observadores.
- Ninguna figura que acuda a campo para el control de calidad de las actividades debe interferir en las tareas asignadas a las y los SE y CAE, sino por el contrario ser un elemento de apoyo en la labor que desempeñan.
- Los formatos de control de calidad utilizados deberán conservarse en la VCEyEC de las JDE como soporte documental de lo que fue capturado en el Multisistema ELEC2021, resquardándose en los expedientes de cada etapa.
- Para cumplir con la meta establecida, se contabilizarán cada una de las actividades de control de calidad realizadas por las JDE y CED, por lo que es importante realizar un trabajo coordinado.



INE

Formato 3

Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa



Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales Dirección de Capacitación Electoral

		eccion de Capacitacion Ele eso Electoral Federal 202			y Asistencia Electoral
Datos Generales. Anota la s					
Distrito:	Fech	a: [$\overline{}$		
Sede:	Grup	o:	₩ Nú	m. De participantes:	
Figura que realiza el control de calidad:	VE O VS O VCEYEC O V	OE VRFE Otro	especifique:		
	ilidad. Responda si cada uno de los a	•	vidad de contro	de calidad que se cur	mplieron; en caso de ser
necesario especifique en el	apartado de observaciones algún as	pecto a resaltar erificar de la actividad de co	witrol do calidad		
	Preguntas	errintar de la actividad de Ci	AILI OI GE CANGAC		No, indique porqué
1 JEI lugar en el que impa	artió el taller fue adecuado para el	número de participantes		Si Contesto i	No, maique porque
	en el Programa de Capacitació		SI No		
2. ¿El Taller comenzó a la h			SI [No		
	como lo indica el <i>Programa de Capa</i>		Si I No		
	se apegaron a los tiempos establecid		Si I No		
	mulacro y/o Práctica de la Jornada El		Si No		
	a la impartición del Taller fue el adec		Si No		
	nes de las y los CAE se atendieron de	· ·			
	de conocimientos al término del Talle	er?	SI No		
9. ¿Se entrego a las y los pa	articipantes la Valoración del Taller?		SI No		
	Indique el numero d	le las y los SE que asistieron	al taller constat	ado:	
Observaciones:	inalque el numero de	las y los CAE que asistieron	al taller constat	ado:	
			a la información	solicitada en los apart	
2. ¿Se encontraron inconsistencias mínimas y fueron atendidas?					
3. ¿Se encontraron incon	sistencias graves?				Si No
	nconsistencias graves detectadas:				
3.2 Especifique las accion	es a seguir para atender las inconsis	tencias detectadas:			
	Atención sanita	ria de actividad de Control	de calidad en ca	mpo	
1. ¿Realizó la verificación Capacitación Electoral)?	de Atención sanitaria (<i>Anexo 3 Atenc</i>	ión sanitaria para las activid	ades en campo d	del Programa de	Si I No
Otras figuras participantes	: Anota la siguiente información:				
Partici	pación del OPL	Participación de Repr		Partidos Políticos (RP Independientes (RCI)	P) y Representaciones de)
¿En la revisión acompañó algún(a) consejero (a) o integrante del OPL?	Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron:	¿Algún RPP y/o RCI acompañó en la actividad de control de calidad?		intos RPP federales es participaron:	Indique cuántos RCI participaron:
OSí ONo	Consejeros(as):	Osí ONo	Federales: _		Federales:
O31 O140	Otra Figura:	Osi Oivo	Locales:		Locales:
Nombre, cargo y firma de	los responsables de la actividad de c	ontrol de calidad. Anota la s	iguiente inform	ación:	
Nombr	e y cargo de los responsables de la a	ctividad de control de calid	ad en campo		Firma



Actividad de Control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral

La capacitación virtual en la segunda etapa consiste transmitir las habilidades y conocimientos específicos para que las y los funcionarios de casilla desempeñen correctamente las actividades para recibir, contar y registrar los votos, la integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales. La capacitación en modalidad virtual se realizará a partir de los guiones aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, los cuales se complementan con la lectura de los materiales didácticos aprobados para este Proceso Electoral. Cabe señalar, que esta modalidad constituye una herramienta a la cual las distintas figuras involucradas en el proceso de capacitación electoral pueden acceder en cualquier momento y a su propio ritmo, haciendo factible acercar contenidos estandarizados a las distintas personas a las que se dirige la capacitación.

Cabe señalar que en el caso de que las condiciones lo permitan, las JDE y CED podrán llevar a cabo actividades en campo, respecto a la capacitación a FMDC. Lo anterior se detallará en el procedimiento y formato de control de calidad para la verificación en campo correspondiente a la capacitación a FMDC en la segunda etapa de capacitación electoral, que la DECEyEC enviará posteriormente.

Objetivo

Verificar en gabinete que se brinden a las y los ciudadanos designados funcionarios de mesa directiva de casilla los conocimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la Jornada Electoral.

Modalidad del Control de calidad

Gabinete

Figura de Control de calidad

JDE y CED

Formatos a utilizar

Formato 4 Control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral

Meta

Verificar en gabinete al menos cinco veces, en la plataforma virtual, el avance y la conclusión de la capacitación de las y los FMDC, correspondientes a cada una de las ARE que integran cada uno de los distritos.

Para cumplir con la meta correspondiente a esta actividad a constatar en gabinete, las Juntas Distritales Ejecutivas y las y los Consejeros Electorales Distritales, deberán considerar los siguientes criterios al ejecutar la actividad de control de calidad:



Criterio 1	Detalle criterio 1
En por lo menos cinco ocasiones, verificar el porcentaje de avance y conclusión de la capacitación de los FMDC, en la totalidad de las ARE.	(Formato 4 Control de calidad en gabinete

CI.	OC	LU.

Ejecución del Control de calidad	Del 13 de abril al 05 de junio del 2021
Captura en el Multisistema ELEC2021	Del 13 de abril al 07 de junio del 2021

Procedimiento - Meta 1

Los integrantes de las JDE y las y los CED serán los encargados de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1. Los integrantes de las JDE revisarán en gabinete el avance en la capacitación a distancia de los FMDC, con la finalidad de identificar las ARE a dar seguimiento.
- 2. Mediante la plataforma virtual, en cada ARE seleccionada, se constatará el porcentaje de avance y conclusión de la capacitación de la segunda etapa. Para corroborar la conclusión de la actividad, el FMDC deber contar con la constancia digital correspondiente.
- 3. En cada ARE seleccionada, mediante la plataforma virtual, se verificará el porcentaje de avance y conclusión de la capacitación de la segunda etapa. Para corroborar la conclusión de la actividad el FMDC deberá contar con la constancia digital correspondiente.
- 4. Se llenará el "Formato 4 Control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral" por cada revisión en gabinete, para registrar todos los casos que los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeras y consejeros electorales distritales revisaron.
- 5. Todas las observaciones o comentarios que surjan de la actividad de control de calidad se detallarán en el apartado destinado para ello con el objetivo de brindar elementos suficientes para la toma de decisiones oportunas.

Resultados del control de calidad



En el "Formato 4 Control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral", los integrantes de las juntas distritales ejecutivas o consejeros electorales distritales anotarán los principales resultados que derivaron de cada una de las actividades en gabinete realizadas y en su caso, deberán detallar las inconsistencias graves encontradas y las acciones que se llevaron a cabo para atender dichas inconsistencias.

Aspectos a considerar

- ◆ Cada figura será responsable de capturar en el módulo correspondiente del Multisistema ELEC2021, el resultado de las actividades de Control de calidad de gabinete.
- Los resultados de las actividades de Control de calidad que se realicen en grupo se capturarán como una sola, así mismo, se registrarán a las y los vocales y consejeros electorales que participen y se contabilizará como una sola actividad de Control de calidad.
- ♣ Únicamente se registrarán en el Multisistema ELEC2021 los resultados del Control de calidad realizados por los miembros de las JLE y CEL.
- Los formatos de Control de calidad utilizados deberán conservarse en la VCEyEC de las JLE como soporte documental de lo que fue capturado en el Multisistema ELEC2021, resguardándose en los expedientes de cada etapa.
- ◆ Para cumplir con la meta establecida, se contabilizarán cada una de las actividades de Control de calidad realizadas por las JLE y CEL, por lo que es importante realizar un trabajo coordinado.



Formato 4



Control de calidad en gabinete del curso de capacitación a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral

Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales Dirección de Capacitación Electoral



				o Electoral Federal 2			y Asistencia Electoral
Datos Generales.		iente informació				81.5mm at a 1	raeno —————
Distrito Sede			Fecha ZORE			Núm. de I asiste	entes:
500		RE	ZONE		Nomi	ore completo	
Resultados de la a							ión en modalidad virtual
	Informació	n del FMDC en c	ontrol de calidad	El FMI		apacitación mediante	la plataforma virtual:
ARE en control				Porcentaje de		DC cuenta con la ia que acredita que	
de calidad	Folio	Cargo	Tipo de Casilla	avance	finalizó	la capacitación?	Observación
					si	No	
Observaciones:							
Observaciones:							
Dacultados obto	nidos on la a	ctividad da contr	ol de calidad. De ac	uarda con los resulta	dos obtenido	os responde sólo una d	e los tres cuestionamientos que
						mación solicitada en lo	
prantees in the post	DIES TESONES	205 (2, 2) 0). 21.		ctividad de control d			5 Spartagos 5:12 y 5:2:
1. ¿Se encontrar	on inconsists	anciae?				.	Si No
			5				
			fueron atendidas?				Si No
3. ¿Se encontra	aron inconsis	tencias graves?					Si No
3.1 En su caso de	etalle las inco	onsistencias grave	es detectadas:				
2.2 Ecnocifique la	as acciones a	seguir para ater	nder las inconsisten	rias datastadas			
5.2 Especifique il	as acciones a	seguii para ater	idel las ilicolisistelli	cias detectadas.			
Nombre, cargo y	firma de los	responsables de	la actividad de con	trol de calidad . Anota	a la siguiente	información:	
		Nombres de las y	los consejeros y/o	vocalías del INE			Firma



Actividad de Control de calidad en campo de la calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa

En esta segunda etapa de capacitación electoral las y los FMDC podrán realizar el segundo taller de capacitación en modalidad virtual, sin embargo, en el caso en que la y el funcionario en comento decida no tomarlo en línea, podrá solicitar a la o el CAE correspondiente que lleve a cabo la capacitación de manera presencial, sólo por expresa solicitud del ciudadano, tal como se establece en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular).

El curso de capacitación presencial en la segunda etapa consiste en que las y los funcionarios de mesa directiva de casilla conozcan las actividades específicas que desempeñarán el día de la Jornada Electoral, poniendo énfasis en el escrutinio y cómputo de los votos y en el llenado correcto de cada una de las actas. Además, busca fomentar el trabajo en equipo y propiciar el compromiso por parte de las funcionarias y los funcionarios.

Objetivo

Corroborar que se brinden a las y los ciudadanos designados funcionarios de mesa directiva de casilla los conocimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la Jornada Electoral.

44 1 1				
∣Modal	idad (del Control	i de ca	idad

Campo

Figura de Control de calidad

JDE y CED

Formatos a utilizar

Formato 5 Control de calidad en campo de la calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa

Meta

Verificar al menos una impartición de capacitación a las y los FMDC por cada ARE, en donde las y los FMDC hayan solicitado ser capacitadas/os en modalidad presencial por la o el CAE.

Para cumplir con la meta correspondiente a esta actividad a verificar en campo, las Juntas Distritales Ejecutivas y las y los Consejeros Electorales Distritales, deberán considerar los siguientes criterios al ejecutar la actividad de control de calidad:

Criterio 1										
Verificar al	menos	una	capacitación	por						
cada ARE e	n donde	las y	los FMDC h	ayan						
solicitado se	er capaci	tadas	os en moda	lidad						
presencial	•									

Detalle criterio 1 Requisitar el Formato 5 Control de calidad en campo de la calidad de la

calidad en campo de la calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa

Periodos

Ejecución del Control de calidad

Del 13 de abril al 05 de junio del 2021



Captura en el Multisistema ELEC2021

Del 13 de abril al 07 de junio del 2021

Procedimiento - Meta 1

Los integrantes de las JDE y las y los CED serán los encargados de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1. En Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC, a nivel distrito se revisará el listado *Avance en la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación* con el propósito de tener un panorama general del promedio de las evaluaciones por Zona de Responsabilidad Electoral (ZORE). El promedio se obtiene de las evaluaciones que las y los funcionarios de mesa directiva de casilla otorgan a las y los CAE.
- 2. Se identificarán las ARE en donde los FMDC hayan solicitado al o la CAE correspondiente la capacitación de manera presencial.
- 3. Posteriormente, se acudirá a presenciar la impartición de al menos una capacitación a FMDC por cada ARE en donde las y los CAE impartan la actividad de forma presencial, a expresa solicitud del FMDC, tal como lo establece el Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular).
- 4. Por cada actividad de verificación realizada en campo, se llenará el *"Formato 5 Control de calidad en campo de la calidad de la capacitación a* funcionarias/os de casilla: segunda etapa ", con la finalidad de registrar todos los casos que los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeras y consejeros electorales distritales revisaron.
- 5. Todas las observaciones o comentarios que surjan de la actividad de control de calidad se detallarán en el apartado destinado para ello con el objetivo de brindar elementos suficientes para la toma de decisiones oportunas.



Resultados del control de calidad

En el "Formato 5 Control de calidad en campo de la calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa", los integrantes de las juntas distritales ejecutivas o consejeros electorales distritales anotarán los principales resultados que derivaron de cada una de las actividades en campo realizadas y en su caso, deberán detallar las inconsistencias graves encontradas y las acciones que se llevaron a cabo para atender dichas inconsistencias.

Aspectos a considerar

25

Atención sanitaria de actividad de Control de calidad en campo

En caso de realizar alguna actividad de Control de calidad en campo atendiendo las medidas de atención sanitaria planteadas por el INE con el propósito de contribuir a mitigar la propagación de COVID-19, se deberá requisitar el "Anexo 3 Atención sanitaria para las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral", es decir, se aplicará dicho anexo por cada actividad de Control de calidad en campo que se realice.

El formato de Atención sanitaria se encontrará disponible en el Anexo 3 para su uso y el resultado de la verificación se capturará en el Sistema de Control de calidad del Multisistema ELEC2021.



- ◆ Cada figura será responsable de capturar el resultado de su control de calidad de campo en el módulo correspondiente del Multisistema ELEC2021.
- Los resultados de las actividades de control de calidad que se realicen en grupo se capturarán como una sola, se registrarán a las y los vocales y consejeras y consejeros electorales que participen y se contabilizará como un solo control de calidad.
- Cuando las actividades de control de calidad a la aplicación de los procedimientos se realizan de manera individual, las y los vocales y consejeras y consejeros deberán coordinarse con el fin de ampliar las zonas de trabajo y evitar que sea el mismo Distrito Electoral, ZORE, ARE o sección electoral.
- ♠ Únicamente se registrarán en el Multisistema ELEC2021 los resultados del control de calidad realizadas por los miembros de las JDE y CED.
- Los OPL podrán asistir en las actividades de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos, no obstante, las observaciones que resulten de estas deberán ser remitidas al VEL vía oficio y dichas observaciones deberán ser enviadas durante el periodo de ejecución de la actividad, con la finalidad de valorar la procedencia de las mismas.
- Las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes podrán asistir a las actividades de control de calidad de la aplicación de los procedimientos en campo, sin embargo, sólo podrán participar como observadores.
- Ninguna figura que acuda a campo para el control de calidad de las actividades debe interferir en las tareas asignadas a las y los SE y CAE, sino por el contrario ser un elemento de apoyo en la labor que desempeñan.
- Los formatos de control de calidad utilizados deberán conservarse en la VCEyEC de las JDE como soporte documental de lo que fue capturado en el Multisistema ELEC2021, resquardándose en los expedientes de cada etapa.
- Para cumplir con la meta establecida, se contabilizarán cada una de las actividades de control de calidad realizadas por las JDE y CED, por lo que es importante realizar un trabajo coordinado.





Formato 5 Control de calidad en campo de la calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales



Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritale Dirección de Capacitación Electoral Proceso Electoral Federal 2020-2021

Datos Generales. Anota la		ceso Electoral Feder	rai 2020	F2021					
Distrito:	Fecha	r:			Tipo de capacitación: individu	al grupal			
Sede:	ZORE	E		\equiv	Núm. de FMDC asistentes:				
Cargo (CAE)	ARE			Nomi	ore completo				
Resultados de la actividad	de control de calidad en campo . An	ote los resultados ob	stenido	s de acu					
	PECTOS A VERIFICAR		SI	NO	Si contestó NC), indique porqué			
	ción utilizando los materiales didáct								
	nario de Casilla y el Rotafolio de la Jo								
	Z. ¿La o el CAE explicó detalladamente la clasificación y el conteo de votos? 3. ¿La o el CAE explicó detalladamente el correcto llenado de las actas?								
3. ¿La o el CAE explico detalladamente el correcto llenado de las actas? 4. ¿La o el CAE explicó detalladamente cómo introducir el sobre PREP en el									
paquete electoral?									
5. ¿La o el CAE precisó sobre las causas por las que una casilla puede ser anulada?									
6. ¿Se resolvieron las dudas de manera clara y correcta a las y los funcionarios?									
7. ¿La o el CAE recabó los datos para el curso de capacitación a las y los									
	Funcionarios de Casilla de manera física o a través de ELEC Móvil?								
8. ¿Se invitó a la o el funcionario de casilla a participar en un simulacro?									
9. ¿La capacitación se apegó a la duración estimada en la Guía para la y el Funcionario de Casilla y el Rotafolio de la Jornada Electoral?									
10. ¿Considera que la capa	citación de la o el CAE fue clara, cor	mpleta y concreta?							
	11. ¿Considera que con la capacitación recibida la o el FMDC puede								
desempeñarse en el cargo Observaciones:	?								
Observaciones:									
	actividad de control de calidad. De				'				
plantean los posibles result	ados (1, 2 y 3). En caso de anotar Sí					ados 3.1 y 3.2.			
		e la actividad de cont	roi de d	.alidad e	n campo				
1. ¿Se encontraron inconsis						Si No			
	tencias mínimas y fueron atendidas	?				Si I No			
3. ¿Se encontraron incons	sistencias graves?					Si I No			
3.1 En su caso detalle las in	consistencias graves detectadas:								
3.3 Especifique las accione	es a seguir para atender las inconsist	tencias detectadas:							
	Atención sanita	ria de actividad de Co	ontrol c	le calida	d en campo				
1. ¿Realizó la verificación d	le Atención sanitaria (Anexo 3 Atenc	ión sanitaria para las	activida	des en c	ampo del Programa de	Si No			
Capacitación Electoral)?					, , ,	31 1 140			
Otras figuras participantes:	Anota la siguiente información:								
Particip	oación del OPL	Participación d	e Repre		ones de Partidos Políticos (RF idaturas Independientes (RCI				
¿En la revisión acompañó		¿Algún RPP y/o	RCI	\top					
algún(a) consejero (a) o	Indique cuántos consejeros (as)	acompañó en la ac			que cuántos RPP federales	Indique cuántos RCI			
integrante del OPL?	o integrantes participaron:	de control de cal	idad?		o locales participaron:	participaron:			
Osí ONo	Consejeros(as):	OSí ONo)		rales:	Federales:			
Nombre careov firms do la	Otra Figura:os responsables de la actividad de co	ontrol de calidad. Ac-	nta la ri	Local		Locales:			
	os responsables de la acuvidad de d e y cargo de los responsables de la a					Firma			
Nombre	- y cargo de los responsables de la a	cavidad de control d	e canda	a en ca	про	TITTIO			



Actividad de Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral

Los simulacros y/o prácticas tienen como finalidad que las y los funcionarios de casilla practiquen de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante la capacitación: el llenado correcto de las actas y formatos, la clasificación y conteo de votos, el armado del cancel y la urna, así como la integración del paquete electoral. A su vez, también se busca que se dé una mayor comunicación, interacción y que se identifiquen como funcionarias o funcionarios de mesa directiva de casilla.

Objetivo

Verificar que en los simulacros y/o prácticas se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en la capacitación, se realicen ejercicios de llenado de las actas y documentación electoral, se utilicen los materiales elaborados para tal fin, que haya un ambiente de confianza, así como que se resuelvan las dudas de manera clara.

Modal	idad .	ᄾᄾ	'ontrol	do 00	lidad

Campo

Figura de Control de calidad

JDE y CED

Formatos a utilizar

Formato 6 Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral

Meta

Verificar al menos dos simulacros de la Jornada Electoral en cada una de las ZORE del distrito.

Para cumplir con la meta correspondiente a esta actividad a constatar en campo, las Juntas Distritales Ejecutivas y las y los Consejeros Electorales Distritales, deberán considerar los siguientes criterios al ejecutar la actividad de control de calidad:

Criterio 1	Detalle criterio 1
Verificar al menos 2 simulacros de la Jornada Electoral en cada una de las ZORE del distrito	Requisitar un formato de control de calidad (Formato 6 Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral) por cada simulacro revisado.

Periodos

Ejecución del Control de calidad	Del 20 de abril al 05 de junio del 2021
Captura en el Multisistema ELEC2021	Del 20 de abril al 07 de junio del 2021



Procedimiento - Meta

Los integrantes de las JDE y las y los CED serán los encargados de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1. Los integrantes de la JDE y CED revisarán mediante el Multisistema ELEC en cada uno de los distritos el avance en la realización de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, para lo cual será necesario consultar en el sistema de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, la cédula "C4. Sexo de los ciudadanos en 2ª etapa de capacitación" en la selección de nivel con la opción por Distrito y ARE.
- 2. En cada distrito identificar el ARE de cada ZORE, con el menor porcentaje de avance en la realización de Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.
- 3. Una vez identificadas dichas ARE, la o el VED coordinará una reunión de trabajo para programar las visitas por parte de los integrantes de las juntas distritales ejecutivas y consejeros electorales distritales a las ZORE.
- 4. Los integrantes de las JDE y CED acudirán a verificar al menos dos simulacros de la Jornada Electoral en las fechas establecidas en cada una de las ZORE que conforman el distrito
- 5. Por cada simulacro al que asista se utilizará el "Formato 6 Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral", el cual servirá de apoyo para tomar nota del número de asistentes al simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral, así como corroborar los aspectos a constatar.
- 6. Debe considerarse que los simulacros de la jornada electoral requieren de la asistencia de al menos 7 participantes y un máximo de 18 personas.
- 7. En caso de que al simulacro sólo se presenten menos de cuatro funcionarias o funcionarios, se deberá realizar una práctica de la Jornada Electoral con énfasis en la clasificación de los votos y el llenado correcto de actas y documentos, la integración de los expedientes y paquetes electorales, así como su entrega.
- 8. Todas las observaciones o comentarios que surjan de la actividad de control de calidad se detallarán en el apartado destinado para ello con el objetivo de brindar elementos suficientes para la toma de decisiones oportunas.
- 9. En caso de que algún o alguna representación del OPL, y/o de partido político y/o candidatura independiente acompañe en la actividad de control de calidad en campo, se registrará su participación en el formato de actividad de control de calidad.



Resultados del control de calidad

En el "Formato 6 Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral", los integrantes de las juntas distritales ejecutivas o consejeras y consejeros electorales distritales anotarán los principales resultados que derivaron de cada una de las actividades en campo realizadas y en su caso, deberán detallar las inconsistencias graves encontradas y las acciones que se llevaron a cabo para atender dichas inconsistencias.

Aspectos a considerar

30

Atención sanitaria de actividad de Control de calidad en campo

En caso de realizar alguna actividad de Control de calidad en campo atendiendo las medidas de atención sanitaria planteadas por el INE con el propósito de contribuir a mitigar la propagación de COVID-19, se deberá requisitar el "Anexo 3 Atención sanitaria para las actividades en campo del Programa de Capacitación Electoral", es decir, se aplicará dicho anexo por cada actividad de Control de calidad en campo que se realice.

El formato de Atención sanitaria se encontrará disponible en el Anexo 3 para su uso y el resultado de la verificación se capturará en el Sistema de Control de calidad del Multisistema ELEC2021.



- ◆ Cada figura será responsable de capturar el resultado de su control de calidad de campo en el módulo correspondiente del Multisistema ELEC2021.
- Los resultados de la actividad de control de calidad que se realicen en grupo se capturarán como una sola, se registrarán a las y los vocales y consejeras y consejeros electorales que participen y se contabilizará como un solo control de calidad.
- Cuando las actividades de control de calidad a la aplicación de los procedimientos se realizan de manera individual, las y los vocales y consejeros deberán coordinarse con el fin de ampliar las zonas de trabajo y evitar que sea el mismo Distrito Electoral, ZORE, ARE o sección electoral.
- Únicamente se registrarán en el Multisistema ELEC2021 los resultados del control de calidad realizados por los miembros de las JDE y CED.
- Los OPL podrán asistir en las actividades de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos, no obstante, las observaciones que resulten de estas deberán ser remitidas al VEL vía oficio y dichas observaciones deberán ser enviadas durante el periodo de ejecución de la actividad, con la finalidad de valorar la procedencia de las mismas.
- Las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes podrán asistir a las actividades de control de calidad de la aplicación de los procedimientos en campo, sin embargo, solo podrán participar como observadores.
- Ninguna figura que acuda a campo para el control de calidad de las actividades debe interferir en las tareas asignadas a las y los SE y CAE, sino por el contrario ser un elemento de apoyo en la labor que desempeñan.
- Los formatos de control de calidad utilizados deberán conservarse en la VCEyEC de las JDE como soporte documental de lo que fue capturado en el Multisistema ELEC2021, resquardándose en los expedientes de cada etapa.
- Para cumplir con la meta establecida, se contabilizarán cada una de las actividades de control de calidad realizadas por las JDE y CED, por lo que es importante realizar un trabajo coordinado.





Formato 6 Control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral



Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales
Dirección de Capacitación Electoral

Distrito:	Fecha:		MS 4- PMPS - 1	
Sede:	ZORE:		Núm. de FMDC asistentes:	
ARI		Nombre o	ompleto	
mentos de control de calida	d Marque con una "X" Sí o No para responde	er las siguientes preguntas sobr	e los diferentes aspectos de la a	ctividad de control
	specifique en el apartado de Observaciones.			
ASPECTOS A \	/ERIFICAR DE LA ACTIVIDAD DE CONTRO	L DE CALIDAD	Sí contestó No, indi	que porqué
e creó un ambiente de con	fianza y dinámico?	Si No		
e trabajó con los materiale:	s designados para simulacro y/o práctica?	Si No		
e realizó de forma correcta	el ejercicio de clasificación de votos?	Si No		
e practicó el correcto llena	do de actas?	Si No		
e llevó a cabo el supuesto o	de recibir a una persona trans como electo	ra y Si No		
licar el Protocolo?		3.7 (.19)		
e explicó de forma detallad	la la integración del Paquete Electoral?	Si No		
e hizo hincapié en la impor	tancia y cuáles son las actas que van por fu	uera del Si No		
quete Electoral?				
	de la bolsa PREP y la bolsa por fuera del P	aquete Si No		
ectoral?				
	de remisión del Paquete Electoral?	Si No		
as dudas fueron resueltas c		Si No		
	ien las actividades que cada FMDC realiza	durante Si No		
e la Jornada Electoral?				
	pación en el simulacro y/o práctica las y lo:	s FMDC Si No		
teden desembeharse en el /				
	corgo:			
bservaciones: esultados obtenidos en la acti	ividad de control de calidad. De acuerdo con	· ·		
bservaciones: esultados obtenidos en la acti	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer	· ·	solicitada en los apartados 3.1 y	
bservaciones: esultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida	reactivo, anota la información	solicitada en los apartados 3.1 y po	
esultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida	reactivo, anota la información	solicitada en los apartados 3.1 y po Si	3.2.
bservaciones: Esultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas?	reactivo, anota la información	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si	3.2.
esultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten 3. ¿Se encontraron inconsisten	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves?	reactivo, anota la información	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si	3.2. No No
antean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten 3. ¿Se encontraron inconsiste 1 En su caso detalle las incon:	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves?	reactivo, anota la información d de control de calidad en cam	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si	3.2. No No
esultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten 3. ¿Se encontraron inconsisten 1 En su caso detalle las incon: 2. Especifique las acciones a s	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detect	reactivo, anota la información d de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si ampo	3.2. No No
esultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten 3. ¿Se encontraron inconsisten 1 En su caso detalle las incon: 2. Especifique las acciones a s	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detect	reactivo, anota la información d de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si oricitada en los apartados 3.1 y	3.2. I No
esultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten B. ¿Se encontraron inconsisten En su caso detalle las incons C. Especifique las acciones a s	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectadas detectadas: Atención sanitaria de actividado de sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria)	reactivo, anota la información d de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c ia para las actividades en campo	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si orden Programa de Si	I No I No
bservaciones: bsultados obtenidos en la activantean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten £ En su caso detalle las incon: £ Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de Capacitación Electora)? tras figuras participantes: An	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectadas detectadas: Atención sanitaria de actividado de sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria)	reactivo, anota la información d de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c ia para las actividades en campo Participación de Re	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si Si Si Si ampo o del Programa de Si presentaciones de Partidos Polít	1 No I No I No
bservaciones: bsultados obtenidos en la acti antean los posibles resultado: ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten £ En su caso detalle las incon: £. Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de Capacitación Electora)? tras figuras participantes: An	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectadas atendidas atendidas anitaria de activida Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria ota la siguiente información: pación de los OPL.	reactivo, anota la información d de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c ia para las actividades en campo Participación de Re	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si ampo a del Programa de Si presentaciones de Partidos Polítes de Candidaturas Independient	I No I No I No I No I No I No
bservaciones: bservaciones: bsultados obtenidos en la activantean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten £ En su caso detalle las incon: £ Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de Capacitación Electora)? bras figuras participantes: An Partici En la revisión acompañó algu consejero (a) o integrante de	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1, 2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectadas detectadas: Atención sanitaria de activida Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria ota la siguiente información: pación de los OPL in dique cuántos consejeros (as) o	reactivo, anota la información de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c ia para las actividades en campo Participación de Re y Representacion ¿Algún RPP y/o RCI acompaño en la actividad de control de	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si ampo a del Programa de Si presentaciones de Partidos Polítes de Candidaturas Independient	3.2. I No I ndique cuánt
bservaciones: bsultados obtenidos en la activantean los posibles resultado ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten ¿Se encontraron inconsisten £ En su caso detalle las incon: £ Especifique las acciones a s 1. ¿Realizó la verificación de Capacitación Electora)? tras figuras participantes: An	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectadas detectadas: Atención sanitaria de activita Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria ota la siguiente información:	reactivo, anota la información d de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c ia para las actividades en campo Participación de Re y Representacion ¿Algún RPP y/o RCI acompaño	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si ampo adel Programa de Si presentaciones de Partidos Polítes de Candidaturas Independient Indique cuántos RPP	3.2. I No I ndique cuánt
sultados obtenidos en la activante an los posibles resultados es encontraron inconsisten el En su caso detalle las inconsisten el En su caso detalle las inconse el En su caso detalle las inconse el Especifique las acciones a su el Especifique la sectoria el Especificación Escatoral)? Tantales el Especificación de Capacitación Escatoral)? Tantales el Especifique la su el Especificación de Capacitación Escatoral el Especificación el Especificación accompaño algún de Capacitación accompaño algún de Capacitación el Especificación el Espec	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectados capación sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria de activita de la siguiente información: pación de los OPL in dique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron:	reactivo, anota la información de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c ía para las actividades en campo Participación de Re y Representacion ¿Algún RPP y/o RCI acompaño en la actividad de control de calidad	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si ampo o del Programa de oresentaciones de Partidos Polítes de Candidaturas Independient Indique cuántos RPP federales o locales	3.2. I No I ndique cuánt
sultados obtenidos en la activamente a la contraron inconsistemente. En su caso detalle las inconsistemente. Especifique las acciones a su caso detalle las inconsistemente. Especifique las acciones a su caso detalle las inconsistemente. En su caso detalle las inconsistemente. Especifique las acciones a su caso detalle las inconsistemente. Especifique las acciones a su caso detalle las inconsistementes. An experimente de consistemente de consis	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectadas: Atención sanitaria de activida Atención sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria ota la siguiente información: pación de los OPL in Indique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron: Consejeros (as):	reactivo, anota la información de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en c ia para las actividades en campo Participación de Re y Representacione ¿Algún RPP y/o RCI acompaño en la actividad de control de calidad O Sí No	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si oresentaciones de Partidos Polít es de Candidaturas Independien Indique cuántos RPP federales o locales participaron: Federales: Locales: Locales:	3.2. I No I N
sultados obtenidos en la actintean los posibles resultado Se encontraron inconsistentes en la cumple de la c	ividad de control de calidad. De acuerdo con s (1,.2 y 3). En caso de anotar Sí en el tercer Resultados de la activida cias? cias mínimas y fueron atendidas? encias graves? sistencias graves detectadas: seguir para atender las inconsistencias detectados capación sanitaria (Anexo 3 Atención sanitaria de activita de la siguiente información: pación de los OPL in dique cuántos consejeros (as) o integrantes participaron:	reactivo, anota la información de control de calidad en cam tadas: dad de Control de calidad en campa tadas: Participación de Re y Representacion ¿Algún RPP y/o RCI acompaño en la actividad de control de calidad Sí No idad. Anota la siguiente inform.	solicitada en los apartados 3.1 y po Si Si Si Si oresentaciones de Partidos Polít es de Candidaturas Independien Indique cuántos RPP federales o locales participaron: Federales: Locales: Locales:	I No



Cronograma de actividades de Control de calidad

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y CONSEJO DISTRITAL

No.	Control de calidad	Figure	Meta	Periodo de	e ejecución	Periodo (de captura
INO.	Control de Calidad	Figura	Meta	Del	Al	Del	Al
1	Actividad de Control de calidad en campo del Taller para las y los supervisores electorales	CED	Verificar al menos una sesión del taller para las y los supervisores electorales.	17 de enero del 2021	23 de enero del 2021	17 de enero del 2021	25 de enero del 2021
2	Actividad de Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: primera etapa	CED	verificar al menos una sesión del taller a las y los SE y las y los CAE.	24 de enero del 2021	05 de febrero del 2021	24 de enero del 2021	07 de febrero del 2021
3	Actividad de Control de calidad en campo del Taller para SE y CAE: segunda etapa	CED	Verificar al menos una sesión del segundo taller para SE y CAE: segunda etapa	01 de abril del 2021	12 de abril del 2021	01 de abril del 2021	14 de abril del 2021
4	Actividad de Control de calidad en gabinete del curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral	JDE y CED	Verificar en gabinete al menos cinco veces, en la plataforma virtual, el avance y la conclusión de la capacitación de las y los FMDC, correspondientes a cada una de las ARE que integran cada uno de los distritos.	13 de abril del 2021	05 de junio del 2021	13 de abril del 2021	07 de junio del 2021
5	Actividad de Control de calidad en campo de la		Verificar al menos una impartición de	13 de abril del 2021	05 de junio del	13 de abril del	07 de junio del 2021

Guías de Control de calidad para la JDE y CED



No.	Control de calidad	Figura	Meta	Periodo de	e ejecución	Periodo d	de captura
	calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa	JDE y CED	capacitación a las y los FMDC por cada ARE, en donde las y los FMDC hayan solicitado ser capacitadas/os en modalidad presencial por la o el CAE.		2021	2021	
6	Actividad de control de calidad en campo de Simulacros y/o Prácticas de la Jornada Electoral	JDE y CED	Verificar al menos dos simulacros de la Jornada Electoral en cada una de las ZORE del distrito.	20 de abril del 2021	05 de junio del 2021	20 de abril del 2021	07 de junio del 2021